



SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2020

La empresa **ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.** identificada con Nit. No. 807.005.020-8, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Julio a Diciembre de 2020 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Villa del Rosario que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2020.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores	
		jun.-20	A partir de Jul-20
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	5.622,33	5.493,73
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	143.572,21	144.489,39
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	141.523,56	140.374,36

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores	
		jun.-20	A partir de Jul-20
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	2.525,88	2.525,88
Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento	\$/usuario	757,76	757,76
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/usuario	157,00	138,43
Costo de Corte de Césped	\$/m2	133,36	133,36
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	5,07	5,07
Costo de Limpieza de Playas	\$/Kilómetro	0,00	0,00
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/unidad	0,00	0,00
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/unidad	0,00	0,00
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	41.272,40	41.272,40
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	2.939,45	2.829,42
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	112.340,27	112.216,41
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	30.404,11	30.861,40
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	827,83	1.411,58

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en Jul-2020	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	\$/usuario	13.929,31	-20,0%
Residencial Estrato 2	\$/usuario	16.513,10	-10,0%
Residencial Estrato 3	\$/usuario	18.882,89	0,0%
Residencial Estrato 4	\$/usuario	20.220,39	0,0%
Residencial Estrato 5	\$/usuario	34.744,35	50,0%
Residencial Estrato 6	\$/usuario	43.052,66	60,0%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/usuario	30.111,77	30,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3)	\$/usuario	34.744,35	50,0%
Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3)	\$/usuario	23.162,90	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015

(4) Definidos en Acuerdo No. 018 del 2019, expedido por el Concejo Municipal de Villa del Rosario

Aseo Urbano S.A.S E.S.P.
Nit. 807.005.020-8
Carrera 8 4-64 local 1 centro
Cúcuta · Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
www.veolia.com.co



Vigilado
Superservicios